

GUÍA DIDÁCTICA 2013-2014

TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN CC.PP Y DERECHO

ASIGNATURA: DERECHOS HUMANOS.

CURSO: PRIMERO. **GRUPOS:** 1ºA y 1ºB

PROFESOR: RICARDO MARTÍN MORALES

1. HORARIOS

Grupo A (mañana): jueves, de 11:00 a 13:00 horas, y viernes de 9:00 a 11:00 horas.

Grupo B (tarde): jueves, de 16:00 a 18:00 horas, y viernes de 18:00 a 20:00 horas.

2. AULA

Las clases se impartirán en el aula 9 (San Pablo).

3. TEMARIO

LECCIÓN 1.- Concepto de derechos humanos. Diferencias de los derechos humanos con otras figuras afines.

LECCIÓN 2.- El fundamento de los derechos humanos. Distintas propuestas de fundamentación de los derechos humanos.

LECCIÓN 3.- Evolución histórica de los derechos humanos. Antecedentes de los derechos humanos. La situación actual de los derechos. Prospectiva de los derechos humanos.

LECCIÓN 4.- Derechos, autonomía y libertad. Libertad e igualdad: formal y material. Ciudadanía y derechos humanos.

LECCIÓN 5.- De los derechos humanos a los derechos fundamentales. Derechos fundamentales y Constitución.

LECCIÓN 6.- Sistema de derechos fundamentales de la Constitución española. Los deberes constitucionales. Las garantías de los derechos fundamentales en la Constitución española.

LECCIÓN 7.- La apertura de los derechos fundamentales: el artículo 10.2 CE. El CEDH y la Carta de derechos Fundamentales de la Unión Europea.

LECCIÓN 8.- La protección multinivel de los derechos fundamentales: Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

NOTA IMPORTANTE: Este temario será concretado y exigido al alumno a través de Guías de estudio y listados de supuestos prácticos que se irán sucesivamente entregando.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL TIEMPO

La primera parte del curso se dedicará a asegurar las capacidades del alumno para comprender, a través de clases y seminarios, el fundamento de los derechos fundamentales y la estructura básica del ordenamiento jurídico donde se insertan. Deberá acreditar cada alumno, antes de terminar esta breve primera fase, que tendrá una duración de dos semanas, un conocimiento mínimo de las normas constitucionales donde se reconocen los derechos fundamentales.

Los cinco primeros temas del programa, que tienen un carácter más introductorio, estarán terminados antes de finalizar el primer mes.

El segundo mes se dedicará al estudio de la estructura y características básicas de nuestro sistema de derechos fundamentales.

El tercer mes se estudiarán los derechos y deberes constitucionales, aunque evitando solapamientos con las asignaturas Derecho Constitucional II y Libertad Religiosa.

El cuarto mes se dedicará al conocimiento del sistema de protección constitucional y de protección multinivel de los derechos fundamentales.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) 70 %: Un examen mixto oral/escrito en el que, en primer lugar, se desarrollarán por escrito los contenidos exigidos por el profesor. Este examen deberá ser defendido posteriormente en una exposición oral donde el profesor podrá exigir que se contesten cuestiones complementarias de las guías de estudio. La convocatoria extraordinaria de septiembre tendrá las mismas características.

2) 30 %: Consistirá en la presentación por parte de cada alumno de un Informe jurídico sobre el tema que se indicará, el cual deberá ser presentado el día de la defensa oral del examen, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria. También se valorará el interés del alumno por la asignatura y el adecuado aprovechamiento de los recursos universitarios.

3) Para superar la asignatura hay que tener aprobadas ambas partes –el 70% del examen y el 30% del Informe jurídico- de forma independiente y por separado. En el caso de que se hubiese suspendido alguna de estas dos partes (70 % y 30%), la nota final nunca será superior a 4.0 puntos.

4) Para la convocatoria extraordinaria de septiembre se guardará la parte correspondiente al 70 % o al 30% que se hubiese eliminado en la convocatoria ordinaria.

7. LAS TUTORÍAS

Jueves, de 13:00 a 15:00 hora y de 18:00 a 22:00 horas.

También podrán los alumnos ponerse en contacto con el profesor por las mañanas en el siguiente teléfono: 958242973.

8. LOS MANUALES:

1. BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros: *Introducción al Derecho constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.

2. RUIZ ROBLEDO, A.: *Compendio de Derecho Constitucional Español*, Tirant lo Blanch, última edición.

El alumno también deberá disponer de un *Código de Derecho Constitucional* que contenga no sólo la Constitución, sino las principales leyes que la desarrollan.

Se recuerda a los alumnos que en las materias jurídicas es determinante que todos los textos dispensados por las librerías estén actualizados y correspondan a la última edición.